



# Ayuntamiento de Agoncillo

## ANEXO I

Curso 2010-2011

### SOLICITUD DE NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO "PIRULETA" DE AGONCILLO

Horario lectivo que solicita:			Nº de solicitud:		
<b>DATOS DE LOS SOLICITANTES</b>					
D./Dña.				DNI/NIE	
D./Dña.				DNI/NIE	
y con domicilio en:					
Localidad:		Provincia:		Código Postal:	
Tfno. 1	Tfno. 2	Fax.		Correo electrónico	
Relación con el niño (padres, tutores o representantes legales):					
<b>DATOS DEL NIÑO</b>					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
LUGAR DE NACIMIENTO		PROVINCIA		FECHA DE NACIMIENTO	
EN FASE DE GESTACION		FECHA PREVISTA DE NACIMIENTO:			
<b>CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR</b>				<b>SI</b>	<b>NO</b>
- Hermanos matriculados en el mismo centro:					
- Familia numerosa :		Nº de título:	Válido hasta:		
- Padres o tutores que trabajan en el centro:					
- Certificado de discapacidad:					
- Padres o tutores trabajando a jornada completa:					
- Un solo progenitor responsable del niño que trabaje en jornada completa:					
- Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y otro cursando estudios:					
- Padres o tutores trabajando a tiempo parcial:					
- Un solo progenitor responsable del niño que trabaje a tiempo parcial:					
- Uno de los padres o tutores trabajando a tiempo parcial y otro cursando estudios:					
- Concurren circunstancias sociofamiliares que ocasionen un grave riesgo para el menor:					
- Proximidad del centro (Indicar el domicilio o lugar de trabajo a efectos de aplicación del criterio de proximidad					
- Otras circunstancias que aplicando el baremo sean susceptibles de ser valoradas					
DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta					
En _____, a ___ de _____ de _____					
FIRMA DE LOS SOLICITANTES					
Fdo.:		Fdo.:			
<b>PROTECCIÓN DE DATOS.</b> - A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. Del 14-12-1999), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados al Fichero Municipal. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.					

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO (LA RIOJA)



## *Ayuntamiento de Agoncillo*

### **AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN**

Don/Doña \_\_\_\_\_, como padre/madre/tutor/tutora:

**DECLARO** conocer y aceptar la normativa reguladora de la Escuela Municipal, así como la aplicable en materia de tasas y precios públicos.

**DECLARO** bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

**ACEPTO** que en caso de no presentar la última declaración de la Renta, se me aplique la cuota máxima.

**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Agoncillo para la comunicación de estos datos a las empresas concesionarias responsables del servicio para el cumplimiento de los fines que le son propios y a otras Administraciones Públicas.

**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Agoncillo para solicitar de los Organismos Públicos cuantos certificados relativos a mi solicitud sean necesarios para tramitar la presente solicitud, la recopilación de los mismos y su incorporación a ésta. Así como para la comunicación de estos datos a las empresas concesionarias responsables del servicio para el cumplimiento de los fines que le son propios y a otras Administraciones Públicas.

Agoncillo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010.



# Ayuntamiento de Agoncillo

## TARIFAS

<input type="checkbox"/> Matrícula inicial de admisión	70,00 €
<input type="checkbox"/> Matrícula segundo curso y sucesivos	40,00 €
<input type="checkbox"/> Jornada completa (incluye comedor), mensualmente	260,00 €
<input type="checkbox"/> Jornada de mañana (incluyendo comedor), mensualmente	230,00 €
<input type="checkbox"/> Jornada de mañana (sin comedor), mensualmente	200,00 €

## REDUCCIONES, EXENCIONES Y BONIFICACIONES

Para la obtención de reducciones o bonificaciones es requisito imprescindible que tanto los menores como el resto de la unidad familiar se encuentren empadronados y sean residentes en Agoncillo, debiendo perdurar dicha circunstancia mientras se disfrute de las mismas.

No se podrá disfrutar simultáneamente de una bonificación y de una reducción en la cuota, debiendo el solicitante optar por la que considere más beneficiosa.

Cuando el apartado de situación económica resulte 0 puntos, no se valorarán el resto de situaciones.

Puntuación obtenida	% del coste real
Con más de 45 puntos	0
De 35 a 44 puntos	60
De 25 a 34 puntos	90
Con menos de 25 puntos	100

## REDUCCIONES

<input type="checkbox"/> Por la utilización simultánea del servicio por dos hijos, reducción de la cuota de ambos	-20%
<input type="checkbox"/> Por la utilización simultánea del servicio por tres o más hijos, reducción de la cuota de todos ellos	-30%

## EXENCIONES Y BONIFICACIONES

### 1.- Situación económica (V) – renta per cápita mensual:

<input type="checkbox"/> Hasta 200,00 €	14 puntos
<input type="checkbox"/> De 200,01 € a 250,00 €	12 puntos
<input type="checkbox"/> De 250,01 € a 300,00 €	10 puntos
<input type="checkbox"/> De 300,01 € a 350,00 €	8 puntos
<input type="checkbox"/> De 350,01 € a 400,00 €	6 puntos
<input type="checkbox"/> De 400,01 € a 450,00 €	4 puntos
<input type="checkbox"/> De 450,01 € a 500,00 €	2 puntos
<input type="checkbox"/> Más de 500,00 €	0 puntos

(V) Las referidas cantidades serán actualizadas anualmente por aplicación del correspondiente IPC nacional.

La "renta per cápita" mensual se determinará con los ingresos brutos del núcleo familiar, dividido entre 12 meses y la cantidad resultante se dividirá por el número de miembros de toda la unidad familiar.

Será necesario aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia, debidamente cotejada por funcionario municipal, de la última nómina de los padres o tutores o, en caso de encontrarse en desempleo, la tarjeta de desempleo y la certificación positiva o negativa de percepciones del subsidio de desempleo, expedida por el Organismo competente.
- Cualquier otro documento justificativo de la situación económica del núcleo familiar.
- Fotocopia, debidamente cotejada por funcionario municipal, de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los padres o tutores o, en su defecto, Certificación Original de la Agencia Tributaria acreditativa de la no obligatoriedad de presentar aquélla.

### 2.- Situación familiar, situación laboral y situación social:

El sistema de puntuación será idéntico al expuesto en la baremación de las circunstancias de la unidad familiar para cada una de estas tres situaciones, no siendo necesario duplicar la documentación presentada para justificar aquélla.



**DOCUMENTOS QUE SE APORTAN A ESTA SOLICITUD**

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:**

- a) Documentación acreditativa del menor y su fecha de nacimiento.
- b) Fotocopia del D.N.I. de los padres o en su caso representantes.
- c) Fotocopia completa del libro de familia.
- d) En caso de acogimiento familiar o adopción en proceso de formalización, se presentará documento que acredite la asignación del menor con tal fin.
- e) Certificado de empadronamiento de la unidad familiar

**DOCUMENTACIÓN VOLUNTARIA:**

- f) Certificado del lugar de trabajo o documento equivalente el que se indique el domicilio laboral.
- g) Documentación justificativa de la situación laboral de los padres.
  - Última nómina o certificado de la empresa empleadora, con justificación de la jornada laboral de cada uno de los padres o tutores legales. Las situaciones laborales sujetas a regímenes especiales de la Seguridad Social se justificarán con el documento que avale el alta en la Seguridad Social del empleado y certificado o declaración jurada del empleador o empleadores, con indicación de la jornada laboral y sueldo.  
Las situaciones laborales de los profesionales liberales por cuenta propia se justificarán con alta como ejerciente en el Colegio Profesional y la correspondiente alta en la Mutualidad General que corresponda y declaración jurada del profesional que trabaja por cuenta propia, con indicación de la jornada laboral.
  - En caso de hallarse en búsqueda activa de empleo, tarjeta de demandante del empleo del Servicio Riojano de Empleo.
  - En caso de que uno de los padres no trabaje por cuidado a un familiar dependiente: solicitud o resolución de baremación de dependencia.
  - En caso de excedencia por cuidado de hijo cuya incorporación esté prevista con anterioridad al 31 de diciembre del año en curso: certificado de empresa.
- h) Documentación justificativa de la Unidad Convivencial:
  - Certificado de minusvalía del alumno.
  - Informe del médico del menor en el que figuren los apoyos que necesita para su desarrollo UDIAT.
  - Certificado de los servicios sociales del municipio que acrediten debidamente las circunstancias sociofamiliares especiales.
  - Fotocopia del documento oficial de familia numerosa expedido por la Consejería de Servicios Sociales.
  - Certificado que acredite el grado de discapacidad de cualquier miembro de la unidad familiar
- i) Fotocopia de la declaración sobre el I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2008, debidamente sellada por el organismo receptor, de todos los miembros de la unidad familiar (padre, madre, tutor).  
En caso de no presentar declaración sobre el I.R.P.F. por no estar obligado a ello se aportará el certificado expedido por la Delegación de Hacienda de los datos fiscales correspondientes al último ejercicio.  
En ningún caso se aceptarán declaraciones juradas de los solicitantes, con el objeto de acreditar su situación familiar, económico y laboral u otras circunstancias personales del menor.